

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2025/1639 *Sustitución de funciones de la Alcaldía, por ausencia de la Alcaldesa del municipio en el Primer Teniente de Alcalde don Javier Gámez Mora, durante los días 11 a 20 de abril de 2025, ambos inclusive.*

Anuncio

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha dictado Decreto número 1055/2025, de 10 de abril, por el que se acuerda la sustitución de funciones de Alcaldía de conformidad con los artículos 17 y 19 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, en el siguiente sentido:

- Por ausencia de la Alcaldesa durante el periodo comprendido entre los días 11 a 20 de abril de 2025, su sustitución por el Primer Teniente de Alcalde, don Javier Gámez Mora durante los días 11 a 20 de abril de 2025, ambos inclusive.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, 10 de abril de 2025.- El Secretario, RODRIGO ORTEGA MONTORO.